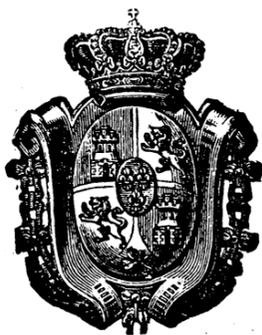


SALE TODOS LOS DIAS,  
Y SE SUSCRIBE EN MADRID  
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,  
Y EN LAS PROVINCIAS  
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes
Para Madrid.....	260	150	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

# GACETA DE MADRID.

N.º 1418.

JUEVES 4 DE OCTUBRE DE 1838.

DIEZ CUARTOS.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

## ACTAS DEL GOBIERNO.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

*Circular.*

Excmo. Sr.: El Sr. encargado interinamente del Despacho de la Guerra dice al Secretario del tribunal especial de Guerra y Marina lo siguiente:

He dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora de la comunicacion de V. S. I. de 11 del corriente mes, en la cual me trascribe el dictamen que en cumplimiento de lo prevenido en la Real orden de 12 de Junio último ha emitido ese tribunal especial de Guerra y Marina acerca del sumario formado para examinar la conducta militar observada por el teniente general marques de Rodil desde el 20 de Setiembre de 1836 hasta que cesó en el ejercicio de los mandos que le fueron confiados en 16 del mismo mes y año; y S. M., despues de enterada detenidamente de cuanto de sí arrojan el precitado sumario y el expediente relativo á este asunto que obra en esta Secretaría del Despacho, se ha dignado declarar solemnemente de conformidad con el parecer de ese tribunal especial que se halla satisfecha del exámen que mandó practicar para averiguar el comportamiento del teniente general marques de Rodil durante la época mencionada; y que no resultando cargo alguno contra la conducta militar y política observada por dicho general, no há lugar á elevar á proceso el sumario de que se trata, cuya formacion no le servirá en tiempo alguno de perjuicio, ni ofenderá á su buen nombre y honrosa carrera, á cuyo efecto es su expresa voluntad que la presente Real declaracion, tan solemne como necesario sea, se circule y publique en la orden general de todos los ejércitos, en la forma y con las declaraciones que se acostumbra en semejantes casos. De Real orden lo digo á V. S. I. para conocimiento de ese tribunal y demas efectos á que haya lugar. Dios guarde á V. S. I. muchos años. Madrid 26 de Setiembre de 1838.—Aldama.

MINISTERIO DE HACIENDA.

*Real orden.*

Por el estado general de recaudacion, correspondiente al mes de Julio último que las direcciones generales pasaron á este ministerio de mi interino cargo, se ha enterado S. M. la Reina Gobernadora de las considerables sumas que se adeudan en esa provincia por diferentes ramos y contribuciones públicas, vencidas en fin de 1837, cuyo total asciende á la cantidad de.....

Este resultado es un cargo incontestable contra los encargados de la recaudacion en esa provincia, y una prueba del descuido con que esa intendencia ha desempeñado una de sus primeras obligaciones; y S. M., que tanto aprecia la puntualidad con que algunas provincias satisfacen las cuotas que tienen señaladas, observa con sentimiento que otras, menos trabajadas por la guerra que nos aflige, retienen las sumas con que el erario cuenta para subvenir á sus perentorias atenciones; resultando de ello una desigualdad injusta, que en ningun caso ha debido ni debe tolerarse. Para reparar este y otros males quiere S. M. que V. S. adopte, con la mayor decision y urgencia, cuantas providencias y disposiciones estan al alcance de su autoridad para hacer prontamente efectiva la cobranza de los indicados débitos: que remueva con mano firme cuantos obstáculos puedan oponerse; y que cada ocho dias dé V. S. parte á este ministerio por medio de la direccion respectiva, de las disposiciones que adopte y del resultado que produzcan. Y S. M. me manda que en cortos periodos la dé cuenta de lo que los agentes de su Gobierno adelanten en este importante servicio, para que no se atribuya á morosidad y falta de patriotismo de los pueblos el escandaloso atraso en el pago de las contribuciones, debido solamente al descuido y culpable abandono

de la autoridad encargada de su recaudacion. Y me manda tambien que prevenga á V. S. que mientras exista por cobrar una parte, por pequeña que sea, de los indicados débitos, será V. S. responsable del puntual pago de las obligaciones que pesan sobre esa tesorería y del de las libranzas que contra ella expida el director del tesoro público. De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 29 de Setiembre de 1838.—Montevirgen.—Sr. intendente de.....

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENÍNSULA.

*Circular.*

Por el ministerio de Hacienda se ha comunicado al señor Ministro de la Gobernacion de la Península con fecha 21 del actual lo que sigue:

El Sr. Ministro de Hacienda dice con esta fecha á los intendentes del reino lo siguiente:

S. M. la Reina Gobernadora, en cuya Real consideracion he puesto el estado en que se halla en todo el reino el repartimiento de la contribucion extraordinaria de guerra en los tres ramos de territorial, industrial y de consumos, al paso que ha visto con particular aprecio el celo con que muchas diputaciones provinciales desempeñaron sin tardanza las funciones que les atribuye la ley de 30 de Junio último, ha fijado su soberana atencion en la lentitud que experimentó en algunas provincias el señalamiento de los cupos con que debe concurrir cada uno de los pueblos de que se componen. Esta demora, prolongando el término de la recaudacion, deja indefinidamente sin efecto la mencionada ley, á pesar de haberse propuesto la misma el remedio de necesidades urgentísimas del tesoro público; y el Gobierno, de sus resultas, se ve privado de aquellos recursos con que no puede dejar de contar para hacer frente á ellas. Teniendo S. M. presentes estas justas consideraciones se ha servido mandar lo siguiente:

1.º Los intendentes de las provincias donde se hallen los repartimientos sin hacer en todo ó en parte, manifestarán á las diputaciones provinciales la necesidad de que procedan sin levantar mano á la práctica de las operaciones que les comete la referida ley, sin que á pretexto de consultas ó reclamaciones hechas ó por hacer se detengan las mismas operaciones, ni en su tiempo las de cobranza.

2.º Aunque S. M. espera que las diputaciones provinciales que se hallen en este caso seguirán el noble ejemplo que les dieron las demas realizando brevísimamente tan importante servicio, si aparece que no le tienen evacuado á los diez dias de recibida la excitacion de que trata el artículo anterior, los intendentes con presencia de los datos ya reunidos y de los que obren en las oficinas, procederán á señalar los cupos que por cada uno de los tres conceptos indicados deban corresponder á los pueblos de la demarcacion de cada provincia, y la parte correspondiente á los que por la última division territorial se agregaron á las limítrofes, conforme á las prevenciones contenidas en la citada ley.

3.º Los intendentes que no procedan con la mayor eficacia en todo lo relativo á este impuesto, incurran en el Real desagrado, y se verán privados de la consideracion que S. M. se digna dispensar á los que han acreditado y acreditaren en adelante la actividad indispensable.

4.º El dia 10, 20 y último de cada mes daran parte los intendentes á la direccion general de Rentas provinciales del estado en que las operaciones relativas á esta contribucion se encuentren en cada provincia, y de lo que se vaya recaudando en ellas; siguiendo con dicha direccion una correspondencia activa en todo lo relativo á este negocio segun reclaman su importancia y urgencia.

5.º La citada direccion redactará un modelo de estos partes de decena, que circulará sin tardanza á los intendentes, para que los formen con sujecion á él, y remitirá al ministerio en los propios dias 10, 20 y último de cada mes una relacion demostrativa del que tengan las operaciones y cobranza de la contribucion en todo el reino.

De la propia Real orden, comunicada por el referido Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para que sin pérdida de tiempo se sirva comunicar las necesarias á que tenga cumplimiento esta Real resolucion por parte de las diputaciones provinciales.

De orden de S. M., comunicada por el expresado se-

ño Ministro de la Gobernacion, lo traslado á V. S. para que lo ponga en conocimiento de la diputacion provincial, de cuyo celo y patriotismo se promete S. M. que la contribucion extraordinaria de guerra sera repartida y se realizará en esa provincia con toda la brevedad que exige la pronta reunion de fondos para atender á los gastos de la guerra. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de Setiembre de 1838.—El subsecretario interino, José Antonio Ponzoa.—Sr. gefe político de.....

*Subsecretaria.—Circular.*

Convencida S. M. la Reina Gobernadora de que en las presentes circunstancias en que los enemigos del trono y de la libertad redoblan sus esfuerzos para conseguir sus criminales miras, conviene dar energía y vigor á la administracion, se ha servido resolver que todos los gefes, secretarios y oficiales de los gobiernos políticos que se hallen disfrutando de Real licencia, sean cuales fueren la época y causas de su concesion, se restituyan al desempeño de sus destinos; en el concepto de que se daran por vacantes los de todos aquellos que para el dia 30 del próximo Octubre no se hubieren presentado á servirlos. De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes á su cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 29 de Setiembre de 1838.—Valgornera.—Sr. gefe político de.....

*Intendencia de Rentas de Madrid.*

Juzgado de Amortizacion.—En Real orden de 19 de Febrero último, comunicada á esta intendencia por la direccion general de Rentas y arbitrios de amortizacion en 10 de Marzo inmediato se dice lo que sigue:

“La augusta Reina Gobernadora se ha enterado de los fundamentos en que se ha apoyado esa direccion general en junta de ventas de bienes nacionales para proponer se autorizase á los intendentes de las respectivas provincias para el otorgamiento de escrituras á favor de los compradores de fincas en la anterior época constitucional, con arreglo al modelo que acompañó á la consulta, y asimismo que aquellas fuesen autorizadas por los escribanos de los arbitrios de amortizacion, por la ventaja conocida de que se protocolizase en un solo oficio todos los expedientes y demas antecedentes relativos á dichas enagenaciones; y S. M. en su vista, de conformidad con lo expuesto por la comision auxiliar consultiva de este ministerio, se ha servido resolver: 1.º Que los intendentes sean los que otorguen las escrituras de venta á favor de los compradores de fincas nacionales de la anterior época constitucional, con sujecion al modelo formado por la direccion general: 2.º Que los escribanos de arbitrios de amortizacion sean los que autoricen dichas escrituras, protocolizando en sus archivos los expedientes que existan en las escribanías de los partidos, en las que se hubiesen hecho las ventas, percibiendo por cada una los mismos derechos que estan señalados á estos funcionarios por el artículo 7.º del decreto de las Cortes de 11 de Julio de 1857: 3.º Que la direccion general disponga la impresion de las relacionadas escrituras segun el formulario aprobado, cuidando de remitirlas á los respectivos intendentes, á fin de que sin demora procedan á otorgar á favor de los compradores que lo soliciten las que deban obtener, segun las compras que hubiesen ejecutado, recomendando muy particularmente la brevedad para no dar lugar á reclamaciones de ninguna especie.”

En consecuencia y hallándose recogidos la mayor parte de los expedientes de subastas que se celebraron en aquella época, tanto en esta corte como en los partidos judiciales de Navalcarnero, Colmenar Viejo, Chinchon, San Martin de Valdeiglesias, Torrelaguna y Alcalá de Henares, he acordado la publicacion de la preinserta Real orden para noticia de los compradores y demas personas á quienes interese, y en cuyo favor no se otorgasen oportunamente las competentes escrituras de venta, á fin de que puedan acudir al intento á la escribanía principal de arbitrios de amortizacion de esta provincia, establecida en el piso 2.º de la casa calle del Lobo, número 8 nuevo, en donde se les instruirá de cuanto sobre el particular está prevenido para obtener aquel interesante documento. Madrid 26 de Setiembre de 1838.—Manuel Ortiz de Taranco.

## ANUNCIOS OFICIALES.

POR el presente y providencia dictada por el Sr. D. Juan José Rodríguez Valdeosera, juez togado de primera instancia de esta corte, refrenada del escribano de S. M., del número del crimen D. Manuel Fernandez Pazos, se cita, llama y emplaza por el único, preciso y perentorio término de tercero dia á Domingo Antonio Bello, vecino de Santiago de Cercejo, partido judicial de Corcubion, provincia de la Coruña,

residente en esta corte, para que comparezca en el juzgado de S. S., que le tiene piso bajo de la audiencia territorial de esta corte, de doce á dos de la tarde, para hacerle saber cierta providencia, bien entendido que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Madrid á 5 de Octubre de 1858.—Manuel Fernandez de Pazos.

#### Dirección general de Rentas provinciales.

Estado de las provincias en que se han celebrado repartimientos de la contribucion extraordinaria de guerra, y fechas en que se publicaron, segun las noticias recibidas en esta direccion con posterioridad al 25 de Setiembre último.

PROVINCIAS.	REPARTIMIENTO SOBRE		
	riqueza territorial y pecuaria.	consumos.	riqueza industrial.
Cádiz. ....	En 11 de Setiembre. ...	En 25 de Agosto. ....	No consta.
Ciudad-Real. .	En 7 de id. . .	En 7 de Setiembre. . .	No consta.
Córdoba. ....	En 18 de Agosto. ....	En 18 de Agosto. ....	En 18 de Setiembre.
Guadalajara. .	En 21 de Setiembre. . .	En 21 de Setiembre. . .	En 24 de id.
Jaen. ....	En 10 de id. .	En 12 de id. .	En 22 de id.
Málaga. ....	En 22 de id. .	No consta.	No consta.
Murcia. ....	En 18 de id. .	En 18 de Setiembre. . .	En 18 de Setiembre.
Sevilla. ....	En 18 de id. .	En 18 de id. .	En 18 de id.

Madrid 1.º de Octubre de 1858.—Manuel Gonzalez Brabo.

## REDACCION DE LA GACETA.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### TURQUIA.

Esmirna 27 de Agosto.

La conclusion del tratado de comercio entre la Puerta, la Inglaterra y la Francia ha producido el mejor efecto en los comerciantes de todas las naciones. La correspondencia de Alejandria del 16 no contiene cosa interesante. La escuadra está todavía á la vista del puerto. El virey está á bordo. Ha habido iluminaciones y fuegos de artificio en celebracion de los dias del Sultan. Se han hecho las oraciones acostumbradas en las mezquitas. (Gaceta de Carlsruhe.)

#### PRUSIA.

Berlin 15 de Setiembre.

Los asuntos de Posen estan envueltos en un profundo misterio habiéndose adoptado medidas para evitar todo motivo de indiscrecion. Se atribuye el viaje del Principe Federico á miras de conciliacion, y se asegura haberle S. M. confiado una mision especial. A los arzobispos de Colonia y de Posen tenemos que añadir ahora el obispo de Enneland que ha declarado hallarse resuelto á resistir los mandatos del Gobierno. De este modo la lucha se va generalizando. Solo los obispos de Calm y de Breslau son los que hasta ahora no han enarbolado el estandarte de la insurreccion religiosa.

(Mercurio de Franconia.)

Postdam 17 de Setiembre.

El Emperador de Rusia llegó á esta el 15 á las diez de la noche. El ilustre viajero, que disfruta de una salud completa, se ha alojado en las habitaciones que le estaban preparadas en el palacio de Sans-Sonci. A las doce del dia siguiente S. M. I. sin ninguna comitiva se dirigió á pie por el camino de Berlin para salir al encuentro á sus hijas las grandes duquesas María y Olga-Nikolajevna que venian de Revel. Cerca del jardin de las plantas y á corta distancia de Berlin el Emperador tuvo el placer de abrazar á sus augustas hijas, restituyéndose con ellas á Sans-Sonci, en donde á poco tuvo noticia el Emperador, que la Emperatriz que habia salido de Halle, en donde pasó la noche anterior, habia comido en Witemberg y debia llegar en breve.

Inmediatamente volvió á salir el Emperador acompañado de sus dos hijas al encuentro de su augusta esposa, que ha recibido el mayor júbilo al verse reunida con sus dos hijas queridas despues de una larga separacion, mucho mas cuando menos lo esperaba. Una hora despues el gran duque heredero y la gran duquesa Alejandra llegaron á Sans-Sonci. La Princesa Real, el Principe Guillermo, hijo del Rey, y su esposa han recibido del modo mas afectuoso á la familia imperial. Por la noche los ilustres viajeros han visitado al Rey que llegó á Postdam desde Magdeburgo. (Gazette d'Etat de Prusse.)

#### REINO DE HANNOVER.

Hannóver 14 de Setiembre.

Ha corrido la voz de que el gabinete estaba resuelto á no apartarse de su programa; es decir, á conformarse con la Constitucion de 1819, y convocar una asamblea de Estados, como la prescriben las disposiciones de la misma Constitucion. La asamblea convocada en virtud de esta y prorogada el 29 de Junio no ha sido todavía disuelta, ni se trata de hacerlo. Se

quiere por el contrario convocarla de nuevo, para entenderse con ella, sobre un proyecto de Constitucion, aunque la mayoría se haya declarado tan energicamente contra los actos y designios del gabinete. El Gobierno tiene razon en temer las nuevas elecciones, porque tendria contra sí á todo el mundo, y la influencia que procuraria tener sobre los electores produciria una lucha aun mas encarnizada. Si, por el contrario, llegase á vencer la resistencia de la mayoría de la Cámara de los Diputados, se restableceria tanto mas fácilmente la tranquilidad en el país, cuanto que las resoluciones del 25 de Junio inspiraron á los ciudadanos la mayor confianza en sus Diputados. Hay esperanza de ganar á ciertos Diputados é intimidar á otros, y se cree que el título de consejero de Estado concedido al principal campeón del gabinete, impondrá respeto á la asamblea, que así se mostrará mas flexible: tales son las razones que militan en favor de la convocacion. Cualquiera otro arbitrio seria violento y causaria nuevas turbulencias.

(Gaceta de Leipsick.)

#### ITALIA.

Roma 5 de Setiembre.

El Papa está perfectamente restablecido y disfruta actualmente de buena salud. Trabaja todos los dias algunas horas con los ministros, sea en los negocios de Estado ó en los de la Iglesia. Da numerosas audiencias á los extranjeros y á los naturales de distincion, tanto seglares como eclesiásticos. Por la tarde visita generalmente las curiosidades de esta capital. Cuando se pasea á pie, lo que sucede con frecuencia, es fácil convencerse del estado satisfactorio de la salud de este príncipe de la Iglesia á pesar de su avanzada edad. Si algun amargo afan no perturba la serenidad de su rostro, se ve pintada en él la tranquilidad interior de su espíritu.

El Sumo Pontifice concede su bendicion á todos los fieles que se arrodillan cuando pasa, y á los extranjeros que descubren su cabeza en señal de respeto. Este Soberano que ha manifestado muchas veces su inteligencia acerca del valor mas ó menos grande de los monumentos de la antigüedad, acaba de acreditar nuevamente su gusto con motivo del mausoleo que se ha descubierto delante de la Porta maggiore, pues quiere que este monumento se conserve para la posteridad.

(Gaceta de Augsburgo.)

Idem 6.

Segun acabamos de saber, se espera que estará aquí pronto de vuelta el Ministro napolitano, marques del Caretto: seria pues posible que por la intervencion del Austria las negociaciones relativas al cambio de los principados de Benevento y Ponte-Corvo, y á las desavenencias ocasionadas con motivo de las fronteras, tuviesen un resultado satisfactorio, lo cual ya no nos atreviamos ciertamente á esperar.

Venecia 4 de Setiembre.

Se hacen aquí grandes preparativos para recibir al Emperador y á su corte. Se espera tambien al embajador turco Reschid-baja, que ha preferido trasladarse á esta ciudad durante la residencia en ella del Emperador, para tener una conferencia con el Principe de Metternich, y tal vez con Mr. de Tatischeff, ministro ruso, antes de que se vaya á Berlin. El objeto de estas conferencias no es un secreto: se sabe que versarán sobre las relaciones entre la Puerta y Mehemet-Ali. Aunque las potencias se cree que estan conformes en no sufrir que Mehemet-Ali perturbe la paz de Oriente, parece que no se han determinado todavía las providencias que han de adoptarse para conseguir este resultado. La Inglaterra y la Francia piensan que una aparicion de sus escuadras reunidas en la Siria y el Egipto bastará para contener al Baja; pero la Rusia por su parte declara que en el caso de que Mehemet-Ali tratase de perturbar el Oriente por sus miras ambiciosas, se veria obligada, en virtud del tratado de Unkiar-Skelessi, á marchar con su ejército al socorro de la Puerta. La Inglaterra y la Francia se oponen á este paso. (G. de Augsburgo.)

Nápoles 6 de Setiembre.

Se asegura que el Rey ha determinado residir en lo sucesivo seis meses del año en Palermo, adonde deberán seguirle toda la corte, los Ministros y el cuerpo diplomático. S. M. empezará este invierno. Lo que Palermo gane con este arreglo, Nápoles lo perderá forzosamente; y pudiera suceder que se originasen resultados desagradables. Esta noticia producirá por el contrario el mejor efecto en Sicilia.

Ancona 7 de Setiembre.

Ha llegado la Reina de Grecia á bordo del barco de vapor griego el Maximiliano. S. M. viaja con el nombre de condesa de Missolonghi: observará una cuarentena de siete dias, y saldrá de aquí el 11. (Gazette d'Augsbourg.)

Milan 15 de Setiembre.

El Emperador de Austria, cuya permanencia en Milan se prolonga, continúa siendo objeto de las demostraciones del entusiasmo popular. SS. MM. II. en union con los archiducos han honrado con su presencia una fiesta dada por el Principe de Metternich, y á la cual ha asistido tambien lo mas selecto de la sociedad milanese. El 15 se dirigieron SS. MM. con el archiduque Virey á Pavia. (Gaceta de Milan.)

#### AUSTRIA.

Viena 16 de Setiembre.

El domingo 9 del corriente se inauguró con la mayor solemnidad la segunda seccion del camino de hierro del Norte,

llamada del Emperador Fernando, seccion que se extiende desde la ciudad de Deutsch-Wagram hasta la aldea de Unter-Gaserndorf, situada en el señorío de Schutzenberg, perteneciente al duque de Reinier, virey de Lombardia, de suerte que hay hasta ahora concluidas cuatro millas alemanas (cerca de ocho leguas de Francia) de un camino que debe comunicar á Viena con Presburgo en la baja Alemania.

La inauguracion se empezó á las nueve de la mañana con la salida desde Viena de un convoy de honor en medio del estrépito de las salvas que hacian cuatro baterías de artillería colocadas á los dos lados de la entrada. El convoy se componia de 12 carruajes; en los 11 iban los municipales y personas distinguidas de Viena, y en el último una banda de música militar tocando varias piezas, y entre ellas el himno nacional *viva el Emperador Fernando!*

El tránsito desde Viena á Unter-Gaserndorf ha durado 54 minutos. Al llegar á este punto fue saludado el convoy por las salvas de artillería, y tambien por las aclamaciones de los habitantes de Unter-Gaserndorf y de las aldeas inmediatas que se habian reunido en la llanura donde termina el camino, adornados con sus trajes de dia de fiesta.

El convoy salió á las seis de la tarde con direccion á Viena, donde fue recibido por las aclamaciones de la poblacion. (Debats.)

#### SUECIA.

Stockolmo 11 de Setiembre.

Hoy despues de medio dia ha dado audiencia el Rey á la municipalidad y á los deanes del vecindario metropolitano. Esta visita tenia por objeto felicitar á S. M. por su feliz restablecimiento. El gobernador general, que presidia la diputacion, ha dirigido un discurso al Rey, en el cual expresaba todo el regocijo que experimentaban los habitantes de la capital al ver desaparecer el peligro que habia amenazado la vida del monarca.

El Rey ha respondido:

"Señores, aprecio cual debo los sentimientos que os traen á mi presencia: el Todopoderoso se ha dignado velar sobre mis dias: la vida del hombre está en las manos de la divinidad, y solo su voluntad suprema dispone de ella. Plegue al Señor que cada uno tenga presente el juramento que ha prestado, y que nunca olvide yo los que he hecho á la nacion antes de recibir los suyos. Toda mi confianza la tengo puesta en el Señor. Os pido cooperéis conmigo del modo mas activo para el mantenimiento del orden, porque si no se respetan las leyes por todos los ciudadanos, y mas particularmente por los que han nacido bajo los auspicios de una libertad consolidada por la victoria, la sociedad corre á pasos agigantados á su disolucion. No puede uno complacerse en el goce completo y legal de sus derechos, sino cuando se cumple religiosamente con los deberes ajenos á ellos. Mi edad es un consejero oficioso que diariamente me avisa lo poco que me queda que permanecer en la tierra; sin embargo, mis votos mas ardientes siempre se dirigirán en favor de un país que yo he restablecido en fuerza de mis cuidados, y mis súplicas subirán al cielo en favor de este reino aun despues de mi muerte.

"A Dios, señores, os reitero la seguridad de mis afectuosos sentimientos y de mi Real benevolencia."

En seguida los Diputados del banco y de las oficinas de contabilidad entraron á felicitar á S. M. por el restablecimiento de su salud. El baron Roelamb arengó á S. M., quien contestó en los términos siguientes:

"Señores: La divina Providencia se ha dignado librarne de un gran riesgo. Vuestras felicitaciones van de conformidad con vuestras intenciones, y os aseguro que mis sentimientos para con vosotros son en un todo idénticos á los que me manifestais. Cuando hace 25 años combati en favor de los derechos desconocidos de la Suecia, invoqué la proteccion de la Providencia en favor de la causa del pueblo. Un feliz resultado coronó mis votos: vosotros os hallais en estado de apreciar la situacion del reino, y no dudo reconoceréis con júbilo la diferencia que existe entre el año de 1810 al estado de cosas actual. Renuevo, señores, la seguridad de mi Real benevolencia."

Ayer noche hubo en la capital nuevos desórdenes. A las diez se reunieron una porcion de personas en el mercado del hierro, en donde se hicieron pedazos las vidrieras de algunas casas. En breve se extendió el tumulto por el resto de la poblacion, y los alborotadores se ensañaron con particularidad en las vidrieras de las casas habitadas por familias israelitas, aunque otras casas sufrieron igual suerte, especialmente la del Secretario de Estado Skogmann. Se han roto 140 vidrieras en 15 casas. Todo esto pasó con tal rapidez, que cuando se presentó el gobernador general todo estaba concluido. Algunos agentes de policia que habian acudido al sitio del tumulto fueron maltratados. Un estudiante ha sido preso por haber profestado en una taberna expresiones poco decorosas contra el Rey.

El Rey no ha asistido á la sesion del Consejo de Estado á causa de una ligera indisposicion; pero hallándose S. M. enteramente restablecido el 11, ha recibido en audiencia particular á Mr. de Mornay, embajador de Francia, quien le ha entregado una carta participándole el nacimiento del conde de Paris. (Gazette d'Etat de Prusse.)

#### GRAN BRETAÑA.

Londres 21 de Setiembre.

Escriben de Malta con fecha 30 de Agosto lo siguiente: Tres navios de línea, el Rodney, el Minden y el Pembroke, se han dado á la vela en la mañana del 26 para Tenedos, con el objeto sin duda de vigilar los movimientos de la escuadra turca que se dice que está en Vourla.

Algunas personas pretenden que el destino de estos tres navios es para el mar Negro. El Radamanto ha ido á Smirna. Sir R. Stopford ha salido hoy á bordo de la Princesa Carlota acompañado del Vanguardia y del Asia: se cree que se dirigen hacia los Dardanelos. (Standard.)

Acabamos de recibir por el *Sandback*, su capitán Bispham que llegó esta mañana á este puerto, noticias de Demerari del 5 de Agosto último. Para honor inmortal de la población esclava emancipada, la celebración de este gran suceso se ha verificado sin alborotos y sin excesos. El día 1.º se pasó en regocijos y todos han acogido con transporte la publicación del acto de emancipación. Las noticias recibidas de los distritos rurales de la colonia son igualmente satisfactorias. Los trabajadores se han ajustado casi todos con los plantadores mediante un salario que se ha señalado á satisfacción general. Este salario es de cerca de 10 dollars al mes, sin contar la casa y las medicinas en caso de enfermedad. La ciudad de Georgetown está llena de negros que llegan de todos los puntos de la colonia, creyendo que en la capital encontrarán buenos y prontos salarios; pero el alto precio de las habitaciones les obligará muy pronto á volverse á sus distritos respectivos. En muchos pueblos ha empezado el trabajo, y la conducta de la población negra prueba que ha sido emancipada con razón.

Se lee en el *Globo*:

Podemos asegurar á nuestros lectores, según documentos auténticos, que no hay motivo para temer que los negros emancipados rehúsen dedicarse al trabajo. La manera con que los negros han pasado del estado de esclavitud al de libertad es un objeto de admiración, aun para los mismos que tenían mas este cambio. Una carta de Kingston (Jamaica), escrita por un hombre que por su posición debe estar bien informado, nos manifiesta, en términos formales, la buena conducta de los negros, que, dice, ha excedido á sus esperanzas. El clero añade también su testimonio al de los demás habitantes de la colonia. El salario se ha arreglado amistosamente; los jornales son de 25 á 51 sueldos para los buenos trabajadores, y las labores de los campos han vuelto á empezar con mas actividad que nunca.

El paquebote de vapor el *Royal-William* salió ayer de Liverpool para hacer su segundo viaje á Nueva-York. Conduce 70 pasajeros, y mas de 20 se han quedado por no tener cabida. Lleva mas de 55 fardos de géneros de valor y gran número de cartas y paquetes. El muelle estaba cubierto de gente para verlo marchar, y á las dos y diez minutos partió este magnífico buque en medio de las aclamaciones de la multitud.

Se nota el pasaje siguiente en la tercera carta de Mr. O'Connell al pueblo irlandés:

Hemos aguardado con paciencia el resultado de los esfuerzos ministeriales para favorecer los intereses de la Irlanda; pero el ministerio, lejos de adelantar, tiene en el día menos medios que nunca para hacer que se adopte ninguna medida útil á la Irlanda.

¿Por qué pues conservar un tono pacífico y moderado? ¿Qué ganaremos con esto? Nada. Dos cosas hay muy claras: primera, que el ministerio actual estaría dispuesto á hacer justicia á la Irlanda si dependiese de él: segunda, que los torys son demasiado fuertes para él. Debemos pues examinar si los torys son ó no demasiado fuertes para la nación irlandesa. Hé aquí ahora el tercer plan, es el mio: se compone de dos partes: primera, organización de una asociación bastante numerosa para que sea el órgano de los sentimientos de toda la Irlanda: segunda, medidas prácticas destinadas á asegurar el éxito de la asociación. Con este objeto se ha establecido la sociedad precursora. Espero que antes que llegue Noviembre contará millones de suscriptores. Cuando reúna dos millones de ellos, el efecto moral de esta demostración será irresistible.

Hombres, mugeres y niños podrán entrar en ella como en la asociación católica; me hacen falta dos millones de nombres para mostrar el celo y la sinceridad del pueblo irlandés. No entraré en ninguna polémica. Durante 40 años he sido el blanco de tantas calumnias, que he tomado el partido de despreciar á mis detractores; mi objeto en este momento es reunir al rededor de mí á todos los que amen á la Irlanda y quieran trabajar en su favor. Solo así es como conseguireis algo del Parlamento británico. Si no lograis vuestro fin, será inútil proponer otro medio; entonces levantaré el estandarte de la rebelión; y este estandarte se colocará sobre mi tumba si no llego á restablecer la legislación irlandesa. Mientras viva no dejaré de trabajar en favor de la libertad de Irlanda.

Precursores, levantaos! la suerte de la Irlanda está en vuestras manos. Si se introdujese la desunión entre nosotros; si miserables disensiones destruyesen nuestra unanimidad; si permaneciésemos indiferentes en presencia del enemigo coligado contra nosotros, esta grande y gloriosa ocasión se perdería como tantas otras, y no nos quedaria mas que la vergüenza de haber perpetuado la degradación de Irlanda. Mas no son tales mis previsiones. Sé que hay bastantes precursores y mas de los necesarios para hacer la grande experiencia. Sé que los ancianos se unirán á mí por simpatía, y los jóvenes por entusiasmo en favor de la patria. Una experiencia mas, y en seguida justicia para la Irlanda.

## FRANCIA.

Paris 25 de Setiembre.

Dice un periódico inglés que el coronel Duhamel, ministro plenipotenciario de la Rusia cerca de la corte de Teheran, ha enviado al Emperador Nicolas un pliego, el cual llegó el 2 de Setiembre á Petersburgo: conducía una formal solicitud del Shah de Persia pidiendo intervención. Que con este motivo el Ministro de la Guerra de Rusia había tomado inmediatamente medidas para aumentar con 150 hombres el cuerpo de ejército de la Georgia, y se había también remitido el pliego de Mr. Duhamel como igualmente la carta autógrafa del Shah de Persia al Emperador Nicolas que llegó á Postdam el 15.

El conde de Nesselrode, ministro de negocios extranjeros de Rusia, y el conde de Woronzoff llegaron á Berlin el 18, el primero desde Leipsick, y el segundo desde Odesa. (*Debats*)

Esta mañana á las seis y cuarto ha salido el duque de Orleans para Luneville. (*Id.*)

Sabedor el duque de Orleans de que el hijo de un ayudante del 10 de artillería había nacido el 24 de Agosto último, ha querido que también participe de los donativos distribuidos por su orden á los niños de la capital que nacieron el mismo día que el conde de Paris. En su consecuencia se han remitido al coronel del regimiento 500 francos para que los entregue á su subalterno. Dicha cantidad se ha puesto en la caja de ahorros á nombre del niño.

Escriben de Saint-Omer al periódico *El Norte* con fecha de 15 de Setiembre:

El duque de Orleans ha sido recibido en esta, tanto por el pueblo como por las tropas, con un verdadero entusiasmo. Ha logrado con su amabilidad atraerse el afecto aun de aquellos menos adictos á su persona, y su tránsito por aquí no podrá dejar de producir buenos y sólidos resultados. Con efecto, cuantos han logrado acercarse á él elogian su conversación agradable y su urbanidad para con todos. Le he observado bien de cerca, y le he encontrado siempre el mismo: hablando indistintamente á todos, conferenciando sobre los caminos de hierro y pozos artesianos con las autoridades de la ciudad; resolviendo cuestiones militares con los generales; refiriéndose al Africa con los que habían hecho aquella campaña, y del sitio de Amberes con los que se habían hallado en él. En el terreno de Bruyeres, durante los descansos, mezclado con los oficiales, se manifestaba franco, afectuoso y solícito de reanimar las conversaciones. Por fin, estoy íntimamente persuadido que ha sabido granjearse entre nosotros un afecto duradero, y que la impresión que ha causado en nuestros corazones debe producir excelentes frutos.

Al marchar ha mandado distribuir á cada sargento, cabo y soldado 50 céntimos, debiendo componer una suma considerable las cantidades que había mandado distribuir á las compañías: el duque pasó á visitar el campamento. Tales larguezas distribuidas con tino, tal manera de estimular á los soldados artistas que habían empleado el tiempo y dedicados á embellecer sus barracas, han producido todo el efecto que podía prometerse el Príncipe. (*Id.*)

Con fecha 20 de Setiembre escriben de Nevers lo que sigue: S. A. R. Madama la princesa Adelaida ha pasado esta mañana á las siete con dirección á Randan acompañada de SS. AA. RR. la princesa Clementina y los duques de Aumale y de Montpensier.

Escriben de Kirchberg con fecha del 10:

El duque de Angulema, el duque de Burdeos y mademoiselle gozan de perfecta salud.

La duquesa de Angulema ha estado indispuesta unos días á causa de una hinchazón de nervios en la mano.

La salida para Goritz se verificará el 25 de Setiembre.

Habiendo marchado el conde de Brissac á Francia para asuntos personales, se ha encargado el duque de Levis de desempeñar el destino de aquel cerca de la persona del duque de Burdeos.

El conde de Guernon-Ranville marchó días pasados despues de haber permanecido una semana en esta.

El vizconde de Bonville, que ha pasado el invierno en Goritz, ha llegado á esta hace pocos días, como igualmente el conde de La Roche-Lambert y su familia.

La salud del duque de Blacas no es la mas satisfactoria. A su paso por Viena piensa consultar otra vez á los médicos mas hábiles.

Se lee en la *Gaceta del Piamonte*:

El Emperador y la Emperatriz de Austria, que salieron de Milan el 15 á las nueve y media de la mañana, llegaron á las once á la célebre cartuja de Pavia, donde fueron recibidos por el virey y la vereina, el archiduque Luis, el conde de Hartig, el feld-mariscal Radetzky y los delegados de Milan y de Pavia que habían salido de Milan para este efecto con dos horas de anticipación.

Despues de haber visitado la iglesia, las obras dignas de atención y los diversos monumentos de aquel hermoso edificio, continuó la comitiva su viaje y llegó Pavia á la una de la tarde. A pesar de una fuerte y continuada lluvia los habitantes salieron al camino á esperar á su Soberano, y le acompañaron hasta el palacio del marques Cusani y Botta, en donde se alojó. El mal tiempo ha inutilizado todos los arcos triunfales y los demas preparativos hechos con este objeto. Sin embargo hubo iluminación por la noche. Antes de la comida pasó el Emperador á visitar la universidad y sus preciosos gabinetes artísticos y literarios. El obispo, las autoridades de la ciudad y el rector de la universidad han tenido el honor de ser convidados á comer con S. M.

El Rey de Cerdeña ha aprovechado la ocasión de la llegada del Emperador á Pavia para ir á hacerle una visita, la cual se verificó el 15. El 17 por la mañana el Rey Carlos Alberto estaba de regreso en Turin. (*Id.*)

Escriben de Munich con fecha 15 de Setiembre:

Hemos sabido por el boletín de las leyes de este día que el príncipe Augusto Julio Armando Maria de Polignac, poseedor de las tierras nobles de Wildthurn y de Richersdorf, en la Baviera inferior, ha sido inscrito con sus descendientes de ambos sexos en el catálogo de los príncipes del Reino.

(*Journal de Francfort.*)

Dice un periódico inglés:

Las noticias mas recientes que tenemos de nuestro establecimiento de Pont-Natal en el Africa meridional, son de haberse roto de nuevo las hostilidades entre los zoolas, una de las tribus de la Cafreria, y los colonos emigrados del cabo de Buena Esperanza, cuyos designios son el de exterminar la raza indígena. En este caso es indispensable la intervención del Gobierno para poner término á semejante estado de cosas, que al fin terminaria con la ruina de las partes beligerantes. Parece que el gefe de la tribu de los zoolas había atacado el fuerte Natal, y conseguido apoderarse de él despues de haber muerto una gran porción de tropas auxiliares compuestas en su mayor parte de hotentotes, que los arrendadores habían conseguido

atraer á sí. Sin embargo se creía que el gefe pudiera mantenerse en un puesto tan importante. Un cuerpo de 1500 hombres, compuesto de arrendadores y de hotentotes, marchaba contra él, y hemos sabido por las últimas cartas del puerto Elisabeth de 22 de Junio último, que hemos recibido por el *Cometa*, que había habido un combate sangriento, en el cual los zoolas habían sido completamente destruidos.

Diagaan, gefe de la tribu, había ido á refugiarse de Mancazana, otro gefe que reside en las cercanías del rio Map-sota á la entrada de la bahía de Delagon.

El diario de Graham-Town dice que el nuevo gobernador ha empezado á ejercer sus funciones, y que ha manifestado intenciones de hacer volver á los arrendadores, habiendo con efecto enviado á Mr. G. Jorbert para obligarles á que regresen. Es de esperar que tan buenas disposiciones del nuevo gobernador evitarán mayor efusión de sangre. (*Debats.*)

En otro periódico inglés se lee lo siguiente:

Mr. Ternaux, relator del consejo de Estado, y Mr. Ternaux, sustituto del procurador general en Paris, que viajan por Inglaterra con el fin de examinar los reglamentos disciplinarios de las cárceles, han llegado á Glasgow. Han visitado la cárcel en compañía del lord Preboste y del secretario de la municipalidad. (*Id.*)

Los tres individuos nombrados por la comisión de comercio de Nantes para pasar á Paris á defender los intereses de su ciudad en el asunto de los azúcares, son MM. Belting de Sencastel, Risel y Fred. de Convinik. Se sabe que el plazo fijado para los delegados de los puertos espira el 25 de este mes. (*Id.*)

Una carta particular de Constantina del 7 de Setiembre contiene los siguientes pormenores:

La importancia de Constantina se va conociendo cada vez mas por las mismas disposiciones que da el mariscal gobernador general. El coronel de Branvilliers acaba de tomar la dirección del estado mayor en reemplazo del capitán Regnard que va á Bona. Mr. de Montigni, sub-intendente militar, que ha dado en Bona pruebas de una actividad infatigable y de una capacidad no dudosa, acaba de reemplazar á Mr. Lacour, á quien se han encargado otras comisiones. El pagador Mr. Falcon cambia también de residencia. Las personas que quieren hacer la oposición en todas las ocasiones, y que no temen comprometer los nombres mas respetables para proporcionarse pretextos, claman ya que el mariscal se ha estrellado con todos los partidarios del sistema del general Negrier. Cuando las necesidades del servicio y la importancia de los negocios han dictado estas mudanzas, los murmuradores han querido ver solamente en ellas una injusta proscripción. También se ha dicho que el general Negrier había sido sacrificado al hakem de la ciudad, el cual supone haber sido cogido en flagrante delito de estafa. Pero las personas que saben la lisonjera acogida que hizo el mariscal al general Negrier en Argel adivinarán fácilmente con qué dañadas y culpables ideas se inventan y propagan todas estas calumnias.

## NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 25 de Setiembre.

Esta mañana ha tenido lugar la gran parada de todas las tropas del ejército y Milicia nacional existentes en esta plaza, conforme á lo enunciado en la orden de la plaza inserta en nuestro número de ayer, y hacia tiempo que no había presenciado otra tan lucida y que presentase un conjunto de fuerza tan imponente. Despues de haber revistado el Excmo. Sr. baron de Meer á toda aquella fuerza reunida, se ha repartido á los cuerpos la siguiente proclama, enérgica, digna del gefe que la ha dictado, y honrosa en alto grado para esta Milicia.

El capitán general de Cataluña á la benemérita guarnición y Milicia nacional de Barcelona.

Colocado al frente de este vasto y respetable principado y á la cabeza de un ejército que, en lo rudo del combate y en las fatigas y privaciones de la guerra, se acuerda solo de su gloria, de la patria y de S. M.; al pasar hoy revista en la capital de Cataluña á las fuerzas combinadas é imponentes de este y de la Milicia nacional, mandadas todas por gefes y oficiales llenos de pundonor, de juicio y de firmeza, puedo repetir con tanta honra suya como placer mio la importante verdad que consigna nuestro voto, y que hablando de sí misma ha dicho la Milicia nacional: "los que traten de poner en duda (dijo) la existencia de esta fuerza cívica, sepan que existe para sostener la Constitución de 1837, el trono de Isabel II, el orden y la justicia, así como para castigar á los enemigos manifiestos ó solapados de tan caros objetos."

Este es nuestro voto y el de todas las personas sensatas del principado, y si las operaciones de la guerra me condujesen con las tropas sobre el enemigo hasta el último confin de Cataluña, y algun pérfido espiando este momento osare atentar aquí ó en otro punto al orden público, y no me fuese dable acudir tan pronto como quisiera, me complace la idea de que podré decir entonces: la fuerza nacional de Cataluña existe allí, y existe para contener y castigar al malvado.

¡Ciudadanos! ¡Soldados! ¡De nuestra causa se trata! No es justo ni posible que la de cuatro perdidos prevalezca á la de tantos millares de honrados españoles: no lo consentireis, ni yo lo permitiré; y por el contrario en bien vuestro y de vuestros hijos creo que este distrito sea, no el punto en que se dé vida y alimento la hidra de la discordia, sino su sepulcro y el de la facción: así lo exige vuestro honor, vuestra gloria, vuestro interés, el de vuestro país, y el de vuestro capitán general, que anhela solo por vuestro crédito y felicidad.

Cuartel general de Barcelona 25 de Setiembre de 1838. = Ramon de Meer.

Castellon 25 de Setiembre.

Varias son las noticias que aqui corren de Cabrera: unos dicen que trata de atacar al Castillo ó Lucena; otros de forti-

ficar algunas plazas operando una línea de fuertes á la que nosotros pensamos establecer; lo cierto es que él no está quieto, y no sabemos por dónde saldrá. Forcadell se hallaba últimamente en Montan, habiendo hecho pedido de consideración á todos los pueblos de los alrededores, y se ignora su dirección. El cura del Castillo sigue haciendo algunas correrías por los pueblos de los alrededores, y pocas veces deja de sacar pellizco. El día 19 salió para Vistabella, donde sabía hallarse un comisionado de la junta de Morella para recoger los diezmos de todo el Maestrazgo. Llegó al anochecer á dicho punto, y sorprendiendo al tal sugeto, le atrapó á pesar de los esfuerzos del mismo para escaparse, los que le valieron un balazo en el tovillo, que le quitó las ganas de andar. El tal comisionado se llama D. Vicente Hoyos, natural de esa y empleado en la encomienda de Montesa, en cuya calidad nombraba los ayuntamientos facciosos de los pueblos de la misma. Es pájaro de cuenta, de modo que la pesca ha sido grande. Si el reino de Valencia tuviese una docena de curas del Castillo, me parece no campearían los facciosos con tanta libertad. (*Diario mercantil de Valencia.*)

#### Muriedro 24 de Setiembre.

Viscarro y Trespando se mantienen al abrigo de la sierra de Espadar echándose sobre los pueblos inmediatos para derrocharlos. En Jérica siguen las fortificaciones con bastante actividad, y la gente de la division de reserva trabaja á lomo caliente. Forcadell se ha dejado caer hacia Rubielos, sin duda con intención de volver á meterse en las sierras del Maestrazgo, ó quizá tenga otro plan que ignora. Entre tanto sacan el gasto de casa y economizan los viveres que han acopiado en Morella, frutos de su última rapiña. Dios quiera que se les ate corto para no vernos en la dura necesidad de mantenerlos el próximo invierno (*Id.*)

#### Liria 24 de Setiembre.

La facción de Arnau salió de Chelva con dirección á la provincia de Cuenca: hoy dicen si ha pasado por Talayuelas con dirección á Landete; habiendo pedido en el primer pueblo bastante número de raciones, á pesar de que no excede su fuerza de unos 600 canallas de infantería y 150 caballos. Parece que según este movimiento va á salir hacia Alpuente la columna de la Ribera y la compañía volante de Truquet; y supongo que lo habrá verificado de Requena el brigadier Valdés para cubrir los límites de la provincia de su mando. Lo que resulte de la salida lo comunicaré á la mayor brevedad. (*Id.*)

### MADRID 4 DE OCTUBRE.

Quien haya leído el artículo primero de fondo que se ha puesto ayer en el *Eco del Comercio*, ante todas cosas habrá visto la millonésima diatriba contra el Ministerio de Diciembre, tan general, tan declamatoria, y por consiguiente tan desnuda de razón como todas las anteriores que han sido por espacio de muchos meses la constante faena de dicho periódico; vera en seguida la calificación desfavorable é injusta del actual Ministerio, al que atribuye faltas en que no ha incurrido, y una apatía, un descuido en los negocios, señaladamente en los relativos á la guerra, que desmienten sus mismas actas publicadas de oficio; vera en fin por la centésima vez el tristísimo cuadro de nuestra situación, en el cual no parece sino que se complacen sus redactores: pues además de que exageran su colorido, y de que apartan de él toda circunstancia consoladora, no alcanzamos á conocer qué provecho se hace en ningún caso de manifestarlo al mundo tan descaradamente; ni los hacemos tan faltos de talento que crean de buena fe útil para la causa pública una manifestación semejante.

Dejemos la defensa del ministerio anterior tan inoportuna ya como lo son las acusaciones que se le hagan, aunque no fueren dictadas por el espíritu de partido, sino por la mas severa imparcialidad. Los hombres imparciales dirán solamente, *gobernó mientras tuvo el apoyo de la victoria; cuando experimentó un revés considerable en el campo de batalla, no pudo gobernar y dejó el puesto; y no volverán á hablar de él, porque de nada sirve disputar ni menos declamar sobre sus actos pasados; lo que acomoda es discutir los medios para adelantar del modo que se pueda lo que hayamos perdido por un desgraciado azar de la guerra que es ya irremediable, y sobre cuyas causas se ha hablado acaso mas de lo que conviene. Esto es cabalmente lo que no hace el *Eco*, según diremos después: su intento solo es combatir al actual Ministerio como ha combatido al pasado, y como combatirá á todo el que no sea de su especial partido. Veamos las acusaciones con que da principio á su obra.*

Los actuales Ministros carecen de prestigio, dice el *Eco*, de crédito, de recursos, de acción y de energía. Toda esta acusación es una mera personalidad, y lo es tanto mas, cuanto que en los pocos días que llevan de vida política es imposible fundarla en sus actos gubernativos. Mientras peor fuera la situación del país cuando entraron á gobernar, mas difícil será adquirir el prestigio, el crédito, los recursos y la fuerza que tanto se echan de menos: si pues la situación del país era y es tan mala como el *Eco* la ha pintado y la pinta, cualquiera vera una atroz injusticia en acusar tan pronto á un ministerio que acaba de nacer por la falta de cosas tan difíciles de adquirir, y que supone necesariamente mucho mas tiempo de gobierno del que llevan los actuales Ministros.

Sin embargo, en el poco que ha transcurrido desde su nombramiento se ha hecho para la cuestión principal que es la de procurar recursos para la guerra lo siguiente: se ha activado la cobranza de la contribución extraordinaria de guerra, pasando una circular á los intendentes, que

pueden ver los redactores del *Eco* en la Gaceta de 24 de Setiembre, por la cual se apremia á aquellos con toda la severidad de que es capaz un Gobierno bien constituido para el activo cobro de los atrasos; á lo que tenemos la satisfacción de añadir que la diputación de esta provincia se presta á auxiliar en cuanto está de su parte con el debido zelo la recaudación que no tardará en verificarse: se ha separado del ejército del centro y de la capitania general de Aragón y de Valencia al general desgraciado, nombrándose en su lugar á D. Antonio Van-Halen, cuyo nombramiento afecta el *Eco* ignorar, no obstante que se publicó en la Gaceta del mismo día, y haberse dado noticia en la de ayer de su paso por el pueblo de *La Roda* con dirección al ejército, adonde habra llegado ya probablemente. A esto añadiremos tambien, porque nos consta, que dicho general ha salido de la corte socorrido con una suma de bastante consideración en metalico para cubrir á su llegada las faltas mas urgentes de las tropas. Quisiera el *Eco* que á estas horas estuviese ya el ejército del centro reorganizado, moviéndose y con triunfos conseguidos: nosotros tambien lo querríamos, y aun mas que nosotros el Gobierno; pero esto es imposible, porque la voluntad humana no alcanza como la divina á producir las cosas con un *fiat*.—Se ha dispuesto la contrata que se verificara indefectiblemente hoy, según se anunció en la Gaceta de anteayer, y que sabemos se llevara á efecto, de 202 capotes, 502 pantalones de paño, 402 pares de polainas y 102 botines para el ejército. Se continúa con una actividad sin igual en el aumento é instrucción de mas caballería, hallándose ya dispuestos en Madrid otros 600 caballos; y se han dado para nueva requisición las órdenes convenientes y adecuadas al estado actual. Por último, se trabaja sin descanso para cubrir del modo que las circunstancias lo permiten las atenciones militares de todas partes, en términos que lejos de poder decirse que nada se ha hecho, los que paren su atención en lo que acabamos de referir, y los hombres de buena fe que presumen como deben presumir que se habrá hecho aun mas de lo referido, porque seria una absurda imprudencia favorable solo á nuestros enemigos el publicarlo todo, como quiere exigir el *Eco*, estos hombres, decimos, convendrán en que se ha hecho mas de lo que debia esperarse en tan corto espacio de tiempo. No hay pues justo motivo de acusación contra el Ministerio actual en esta parte.

Ni la situación de la guerra ha empeorado en este tiempo. Si hemos sufrido un leve revés en Navarra, causado por la facilidad irremediable con que el enemigo reconcentra sus fuerzas para caer sobre el punto mas débil de la circunferencia, y sobre todo por la herida casual del gélido que mandaba nuestra pequeña division, hemos tenido en cambio una victoria alcanzada sobre una porción de facciones reunidas en el alto Aragón, cuya pérdida material ha sido muy considerable, y mucho mayor la moral, pues han quedado desorganizadas. Tenemos á Castilla libre de enemigos, cuya invasión llegó á temerse; y ciertamente la llegada, cuando se verifique, de las tropas destinadas á aquel punto bajo las órdenes de un gélido intrépido, imposibilitarían la salida de esas simultaneas expediciones enemigas que nos anuncia el *Eco*, para animar sin duda á los que las desean. No; no hay temores por mas que el *Eco* lo vocifere, por mucho que lo haga esperar á los carlistas, de que las tropas de D. Carlos lleguen á las puertas de Madrid al mismo tiempo que los Diputados á Cortes. Solo una causa los traera, el desorden y la anarquía: guardémonos de provocarla con este abuso tan escandaloso de la libertad de imprenta, con el cual, si dura mucho, será imposible todo Gobierno.

El *Eco* esta mal tambien, á lo que parece, con la próxima reunion de las Cortes: indica que no es necesaria porque no son leyes las que hemos menester, sino Medios de Gobierno; y las considera inútiles porque los Diputados no han de traer millones ni regimientos en el bolsillo. Muchas leyes no necesitamos ahora ciertamente; pero de algunas que pudieran ya estar hechas, y de las cuales depende en gran parte la conservación del orden, sin el cual no puede terminar felizmente la guerra, buena necesidad tenemos. ¿Y no es extraño oír decir al *Eco* que los Diputados solo serán útiles trayendo millones y regimientos en el bolsillo? ¿Qué nueva especie de teoría constitucional es la que ha adoptado? ¿Qué especie de Gobierno es el que quiere? La mudanza sola del Ministerio que él tanto ha combatido, hacia indispensable la reunion de las Cortes, porque solo ellas pueden consolidar al Ministerio sucesor, y solo ellas en el régimen actual bastarán á darle la cantidad de fuerza que necesita para gobernar en tan difíciles circunstancias.

Todo Ministerio en esta clase de gobiernos necesita del apoyo de la mayoría de las Camaras, aunque el *Eco* haya abjurado al parecer de esta doctrina; y la mayoría no podía conocerse por ningún Ministerio nuevo sin convocar las Cortes. De ellas esperamos que no pensarán como el *Eco*, y aunque no nos traiga cada Diputado *media docena de millones ni de regimientos*, confiamos que traerán todos una voluntad unanime y firme de consolidar el Gobierno, y de darle cuanta fuerza sea menester para que restablezca el orden público sobre bases sólidas, principal medio de terminar la guerra civil. Porque en nuestro concepto, aunque muchos opinen de otro modo, la cuestión principal en los momentos actuales no es de dinero sino de fuerza. Por esta es por donde debe comenzarse.

#### CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

Tarragona 26 de Setiembre. Los dos batallones de Cabrera que habian quedado en Cherta salieron el 6 del corriente siguiendo el movimiento de la artillería que salió el día an-

terior; siendo la opinion general que todas estas fuerzas se dirijan hacia Mora de Ebro.

El día 12 se hallaban ya reunidas en dicha villa, y al anochecer entró en Tortosa el general Borso con la division de su mando.

Forcadell pernoctó el 15 en la Cenia con dos batallones, un escuadron y cuatro piezas de artillería, diciendo los rebeldes que se dirigian á Cherta. El cabecilla Llangostera con dos batallones salió de Orta para la villa de Arnés. La division de Borso permaneció en Tortosa, y en la mañana del 14 salió con dirección de Uldecona. En la tarde del mismo día pasaron por los arrabales de aquella plaza 30 caballos facciosos con dirección al bajo corregimiento, y según noticias Forcadell habia llegado al Mas de Barberans con la fuerza de dos batallones. Cabrera volvió á pasar por los arrabales de Tortosa con solo un batallon en la mañana del día 15; Forcadell con dos y 100 caballos pernoctó en la Cenia, y el padrastro de Cabrera con su gavilla en el Mas de Barberans.

Otras muchas cuadrillas de infantería y caballería han cruzado en estos días en el alto y bajo corregimiento de Tortosa, haciendo cuantiosas exacciones que han conducido á los puntos ocupados por las mayores fuerzas enemigas.

El cabecilla Llarch de Copons parece se hallaba el día 22 en las inmediaciones de S. Quintin con la fuerza de 20 secuaces. Otra facción cuyo nombre no se expresa, consiguió entrar por sorpresa en Sarreal en estos últimos días, asesinando á cuatro Nacionales y haciendo igual número de prisioneros. Los restantes se defendieron heroicamente en el fuerte que nada sufrió por haber sido oportunamente auxiliado; pero fueron incendiadas muchas casas, y la población quedó arruinada.

El valiente capitán Tell que manda la compañía móvil de Valls dió muerte á dos rebeldes, siendo uno de ellos Pedro Vidella, titulado comandante de armas de Mas Llorens.

En la tarde del 25 salió de esta plaza la mayor parte de la cuarta division para incorporarse al batallon de Saboya y marchar en dirección de Falset y Bellmunt á las órdenes de este comandante general; cuyos puntos parece se hallaban amenazados por algunos batallones de los arriba indicados, sin duda con el objeto de apoderarse de la considerable cantidad de alcohol que allí existe procedente de aquellas minas; sin que hasta este momento se sepa el resultado de dicho movimiento. Se han presentado seis facciosos al indulto y otros dos han sido hechos prisioneros.

Cuenca 28 de Setiembre. Según noticias el comandante general que se hallaba en Requena con su brigada, tan luego como supo la incursión en la provincia de la facción que anunció á VV. en mi anterior, y es procedente de la de Arnau, estacionado en Chelva, hizo movimiento hacia Moya.

En 27 escribe dicho comandante general desde Sta. Cruz de Moya manifestando haberse situado en este punto para atacar al enemigo, en caso de que emprendiese la retirada por Ademuz ó Alpuente; pero este, cuya fuerza no pasa de 500 infantes y 200 caballos, se dirigió á Tarriente, creyéndose sea su intento depositar sus rapiñas en el fuerte de Aliaga.

Manzanares 28 de Setiembre. Ayer á las ocho de la mañana fue fusilado el comandante de caballería de un escuadron franco de esta provincia D. José Calero; y antes de las doce de la misma lo fueron tres cabecillas facciosos llamados Archidona, Veneno y Correa, con quienes parece tenia relaciones el referido comandante Calero; advirtiéndose que cuando la ejecución del primero se hallaba el Sr. general en esta, el que marchó luego á Valdepeñas.

Burgos 30 de Setiembre. El general en jefe del ejército del Norte, que se hallaba el día 25 en Villarcayo, salió la mañana del 26 de este punto, viviendo á pernoctar á Oña con algunas fuerzas, de donde ha seguido su movimiento en dirección á Haro. El mismo día 26 estaba el Moviente en Balmaseda con todo su estado mayor, teniendo varios batallones acantonados en las inmediaciones, y al frente de Villanueva de Mena. El general Rivero con la division de su mando está en Villarcayo en observación del enemigo y protegiendo la fortificación que de orden del general en jefe se ha principiado en dicha villa y debe concluirse en breve; trabajan al efecto dos compañías de zapadores y varios canteros y albañiles del país.

El convoy de vestuarios procedentes de la corte pernoctó anoche en los pueblos de Burriel y Frandovinez, y de un momento á otro se le espera en esta ciudad.

#### ANUNCIOS.

PIEZAS de música nuevas para canto, acompañamiento de piano y guitarra: Himno fúnebre dedicado á la memoria de los patriotas generales Iribarren, Torrijos, Riego, Gurrea, Conrat, Leon y otros, muertos en defensa de las libertades patrias. Id. la Carolina, el amante trovador, la satisfacción amorosa, todas á 4 rs. para piano y canto, y guitarra, ejemplar. Mazourca y galop nuevas, compuestas con motivo de la coronación de la Reina de Inglaterra, y bailadas en el gran salón regio dispuesto al intento. Tres nuevos y gratiosos vales de los *Cangrejos*. Tanda de rigodones, mazourca y galop de la ópera de la Gemma. Otra de rigodones de la ópera de Mr. de Chalumeaux. Seis vales en un ejemplar de Pelegrin di Palestina: estas piezas para solo piano, á 4 rs. ejemplar; guitarra, flauta y violín á 3 rs. Se halla todo de venta en Madrid librería de Viana, calle de Carretas, frente al café de Pombo.

#### TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche. Se volverá á poner en escena el drama en tres actos, de grande espectáculo, tan aplaudido en todas las representaciones que de él se han dado, y cuyo titulo es

EL ABATE DE L'ÉPÉE Y EL ASESINO,  
Ó LA HUÉRFANA DE BRUSELAS.

EDITOR RESPONSABLE P. S. CASTELLANOS.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.